



PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 4 DE ENERO DE 2018 PARA PROVEER 11 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE INGENIERO/A SUPERIOR (INDUSTRIAL) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANUNCIO

El tribunal calificador de estas pruebas selectivas, reunido en sesión celebrada el 28 de junio de 2019, ha acordado, entre otros asuntos, lo siguiente:

Dentro del plazo de tres días otorgado para solicitar la revisión de exámenes, se ha recibido petición de Doña Almudena Puche Puche, una vez revisado su ejercicio el tribunal acuerda confirmar su calificación y las calificaciones del resto de aspirantes que han realizado el segundo ejercicio de la oposición y, confirmar la lista de aprobados publicada mediante anuncio de fecha 12 de junio de 2019, haciendo público este nuevo acuerdo en el Tablón de Edictos para general conocimiento.

Contra este acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ello sin perjuicio de que puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de junio de 2019.

La Secretaria del Tribunal Calificador
Micaela Torija Carpintero